

CORES S.A.

RUC: 0891713878001

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

EMPRESACORES S.A. con RUC 0891713878001 es una Sociedad Anónima, constituida en Ecuador, su domicilio tributario esté ubicado en las calles Santas Vainas y Calle Rio Cayapas.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

NOTA 2. POLITICA CONTABLE

2.1 Base de Presentación de las cuentas Anuales

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Sres. Socios en Junta General.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de información Financiera NIIF.

2.2. Moneda

Moneda funcional y de presentación:

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda Oficial del entorno económico en que la empresa opera.

NOTA 3. APROBACION DE CUENTAS ANUALES:

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de accionistas. Dichas cuentas están incluidas en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

NOTA 4. CAPITAL SOCIAL:

La composición de capital social es la siguiente, lo cual podemos observar que no ha variado con respecto del año anterior.

ACCIONISTAS	N. DE ACCIONES	% POR ACCION	VALOR TOTAL DOL
BECERRA GARCIA WILSON GEOVANNY	640.00		\$ 640.00
RODAS AVILA GEOVANNY ANGEL	160.00		\$ 160.00
TOTAL	800.00		\$ 800.00

NOTA 5. RESERVAS:

El código de comercio, señala que en el caso de las Sociedades, la reserva legal mínima debe ser del 10% sobre las utilidades líquidas, ascendiendo por lo menos al 50% del capital suscrito, por lo cual podemos observar que cumple a cabalidad con lo antes mencionado.